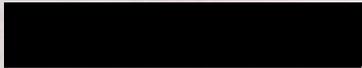




Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 05/06/24, siendo las 12:01 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario(a) a la dirección calle Alessandri N°88, población Davanzo, comuna de Osorno, Región de Los Lagos, para efectos de notificar a Felicinda del Carmen Brandau Garces, RUT N° 8.489.304-8, titular del establecimiento "Leñería Felicinda Brandau", domiciliado(a) en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/Rol F-007-2024, de fecha 30 de mayo de 2024, que inicia procedimiento sancionatorio rol F-007-2024.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Felicinda Brandau G., quien firma a continuación.

 Felicinda B.
R.U.N.:

Observaciones:

Sebastián Albarrán B
Sebastián
Funcionario(a)
Superintendencia del Medio Ambiente

